CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D. C., 13 de enero de 2026

Señores
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES
Ciudad

De manera atenta me permito presentar mi propuesta técnica y económica para la suscripción de contrato de prestación de servicios de actividades propias de la misión de la CRC, de acuerdo con la siguiente información:

Objeto: Brindar apoyo profesional para observar, analizar y evaluar contenidos audiovisuales con el fin de generar informes y reportes sobre el cumplimiento de los lineamientos legales y reglamentarios de dichos contenidos respecto del pluralismo e imparcialidad informativos, en el marco de los proyectos contemplados dentro de la Agenda Regulatoria y el Plan de Acción 2026.

El presente objeto contractual deberá ser ejecutado de manera autónoma, independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos y herramientas de trabajo.

Principales actividades:

1. Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a los contenidos, a partir de los instrumentos de revisión y observación que suministre la CRC, respecto de la garantía del pluralismo y la imparcialidad informativos y la protección de niños, niñas y adolescentes, según corresponda.
2. Observar y analizar los contenidos que le sean asignados a partir del diligenciamiento de los instrumentos o fichas de revisión que se generen para tal fin, haciendo un análisis objetivo, sistemático y conforme a los criterios establecidos por la Entidad.
3. Elaborar informes, reportes o registros claros, veraces sobre los hallazgos derivados de la observación de contenidos, de manera oportuna, conforme a los formatos y plazos establecidos.
4. Clasificar y catalogar los contenidos según criterios establecidos (canal, temática, formato, duración, franja horaria, fuentes, entre otros).
5. Apoyar a la Sesión de Contenidos Audiovisuales en el análisis de información sobre contenidos, datos y reportes de información con el objetivo de generar estrategias de difusión y de acciones pedagógicas
6. Comunicar oportunamente cualquier incidencia, irregularidad o posible incumplimiento detectado durante la observación de contenidos.
7. Abstenerse de modificar, intervenir o influir directa o indirectamente en los contenidos observados y analizados.
8. Cumplir con los lineamientos, políticas y procedimientos internos definidos por la CRC para el desarrollo de sus actividades.

PROPUESTA ECONÓMICA:

Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del contrato se pactará en la suma de **de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000), INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

DURACIÓN: el objeto y actividades del contrato se ejecutarán en diez meses contados a partir de la suscripción del contrato.



DANIEL FEDERICO CLAVIJO
CC. 1032499959